

CONCLUSIONES JORNADA CULTURA Y PATRIMONIO EN GUERRA

Barcelona, 27 de octubre de 2022

Contexto

La primera mitad del siglo XX en Europa se caracterizó por las dos grandes guerras mundiales, sus efectos en la población y una relevante destrucción del patrimonio cultural. Este contexto influencia la trayectoria personal y artística de Pablo Casals entendiendo que la música no puede quedar al margen de los problemas de las personas y de la vida.

La constitución de Naciones Unidas y el multilateralismo abrieron sus puertas al diálogo entre los países para construir un futuro mejor. La [Convención de La Haya de la UNESCO para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado de 1954](#) y sus protocolos abrieron una nueva etapa al considerar el patrimonio cultural como un bien de la humanidad.

Pese a este referente en el derecho internacional, por desgracia, destacan algunas vulneraciones como en el conflicto de los Balcanes (1991), los Budas de Bāmiyān (2001), la guerra de Irak (2003) o la guerra civil de Siria (2011), entre otras infracciones. Estos hechos han movilizado la conciencia mundial sobre la necesidad de una protección efectiva del patrimonio en el caso de conflictos bélicos. Encabezados por la UNESCO que en la Conferencia de 2015 reforzó su acción en este campo con una nueva estrategia de cooperación internacional entre estados, para prevenir la destrucción material y la denuncia del tráfico ilegítimo de obras de arte.

La [Relatora Especial sobre Derechos Culturales de Naciones Unidas](#) (2016), en su informe relaciona la destrucción intencional del patrimonio cultural como un acto de violación de los derechos culturales "el derecho al acceso y disfrute del patrimonio cultural forma parte del derecho internacional de los derechos humanos" por la significación para las personas y los grupos.

El patrimonio cultural adquiere una gran importancia en el presente por su función en el desarrollo humano, también como herencia del pasado de dónde venimos y quiénes somos, pero también en lo que respecta al compromiso de futuro por las nuevas generaciones. Con una proyección tanto local - nacional como internacional como "patrimonio cultural de toda la humanidad".

Las diferentes destrucciones que conllevan las guerras y los conflictos armados afectan y alteran la vida cultural de las personas y de las comunidades y, por tanto, a su patrimonio cultural material e inmaterial, considerados en un enfoque integral. En muchos conflictos, los actos de destrucción deliberada del patrimonio cultural y su reivindicación y difusión se convierten en una forma de "guerra cultural" contra la población que en muchos casos deriva en actos de "depuración cultural".

La existencia de un marco normativo internacional supuso, en su día, un gran avance y una conciencia planetaria sobre esta forma de destrucción. De la misma forma se evidencia que la simple existencia de la norma no es suficiente y es necesario dedicar

muchos esfuerzos a la sensibilización de la ciudadanía global en este campo. Principalmente en la educación de la infancia y la juventud, grandes perjudicados de las guerras y sus efectos, para contribuir a construir una conciencia global sobre la protección integral del patrimonio como una riqueza de la humanidad.

Reflexiones finales de la Jornada

La jornada celebrada el pasado 27 de octubre de 2022, quiso poner de relieve la importancia de la defensa de los derechos humanos y culturales en los conflictos bélicos actuales y volcar las convenciones, declaraciones y el derecho internacional relacionados con la destrucción deliberada de la cultura como arma de guerra. A lo largo de las presentaciones y debates se expresaron distintas aportaciones a considerar.

Destacamos la importancia de la acción conjunta por medio de las instancias multilaterales, como la UNESCO y otras, pero también pedimos una mayor implicación de la sociedad civil global en defensa de los valores universales y de la solidaridad internacional en la protección de la diversidad cultural y los distintos patrimonios.

Consideramos que la [Convención de 1954](#) y otras normas aportan un marco jurídico imprescindible, pero requieren otras estrategias complementarias en el campo de la concienciación de la población para dar a conocer estas realidades y fomentar determinadas acciones educativas. A la vez que se constata que la importancia de la norma no cambia la sociedad y es necesario fomentar una mayor sensibilización de la sociedad en este campo.

A lo largo de la Jornada se planteó la necesidad de relacionar la destrucción intencionada del patrimonio con los derechos culturales de acuerdo con el informe de la Experta de Naciones Unidas. Debemos tener en cuenta que la guerra también destruye la vida cultural de la población que no puede ejercer su derecho a participar libremente. En algunos casos, el conflicto puede caer en un tipo de limpieza cultural, intentando negar los valores del otro con poco respeto a la diversidad.

La defensa de los derechos culturales y la dimensión cultural en el conjunto de los derechos humanos, en estos contextos bélicos, se considera un planteamiento necesario, así como la relación con la Agenda 2030 que en su ODS 16 propone promover sociedades pacíficas e inclusivas, y el acceso a la justicia para todos.

Las diferentes intervenciones propusieron una visión de patrimonio cultural integral, entendida como la conjunción del patrimonio inmueble, inmaterial y natural, de acuerdo a las últimas definiciones, y el respeto a la diversidad cultural. Esta perspectiva reconoce que la destrucción cultural de la guerra va más allá de unos edificios históricos y afecta al buen funcionamiento de los equipamientos, eventos, fiestas y tradiciones culturales y la organización de la vida cultural colectiva.

Ante la situación que estamos viviendo, en Ucrania, pero también en otros lugares, se considera imprescindible dar visibilidad a la destrucción del patrimonio cultural intentando que los medios de comunicación se hagan eco de estos aspectos que muchas veces quedan escondidos.

La realidad de los conflictos actuales presenta nuevos problemas y dificultades reclamando el fortalecimiento de los instrumentos y mecanismos de protección, prevención y lucha contra la destrucción del patrimonio cultural y el tráfico de obras de arte.

Proponemos que los diferentes agentes y actores culturales se movilicen para la difusión y el compromiso en esta causa y el respeto por las demás culturas. Y que desde los distintos ámbitos culturales y lenguajes expresivos se aporten sus visiones y representaciones sobre este conflicto mundial.

Fomentar la solidaridad internacional para la reconstrucción cultural de los países que han sufrido una guerra o conflicto por medio de las instancias de la cooperación internacionales en el desarrollo. Estudiar la posibilidad de crear fondos de ayuda específicos (como la ayuda humanitaria) para incidir en urgencia y prevención y para la protección del personal que defiende el patrimonio.

Mantener una observación constante de las realidades en las que se den vulneraciones de estos derechos para su comunicación en general y para complementar las informaciones de los medios con datos sobre los impactos de las guerras en la cultura.

De la misma forma debemos fomentar la recogida de información y documentación sobre los efectos de la guerra en el patrimonio cultural como ejercicio de memoria y para futuros procesos.

En la actualidad la guerra de Ucrania nos evidencia el incumplimiento del respeto por el patrimonio y las infraestructuras culturales que nos obligan a actualizar una reflexión sobre el tema y fomentar una mayor implicación de los agentes culturales en la protección del patrimonio mundial como una muestra de compromiso en los valores compartidos.

Barcelona, octubre 2022

